



**ACTA SESION ORDINARIA N° 24 / 2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 28 de Agosto del 2024, siendo las 15:10 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca, Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

El Concejal Don Alberto Solo de Zaldívar se encuentra ausente.

Se encuentra presente además la Directora de la unidad de Control interno, Doña Maricel Garay Cárdenas. -

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 26 / 2024, correspondiente al Área Municipal.
- 4.- Varios. -

1.- Aprobación Actas anteriores:

Se procede a aprobar las actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias Nos 09 y 10/ 2024.-

Sesión Ordinaria N° 09 / 2024:

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Rain Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales presentes, el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 27/03/2024.-

Sesión Ordinaria N°10 / 2024:

Se procede a la votación:



VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde			X
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

*El Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar por 04 votos a favor y 01 abstención, el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 10/04/2024.-
La concejala Sra. Miriam Pérez se abstiene por encontrarse ausente en esa Sesión. -*

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 26 / 2024, correspondiente al Área Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 26 /2024

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
115-05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	M\$ 2.231 -	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		M\$ 2.231 -	\$ -

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
215-24-01-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	M\$ 2.231 -	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		M\$ 2.231 -	\$ -

OBSERVACIONES:

INGRESO Y DISTRIBUCION DE FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE POR BONO ASEO AÑO 2024.

La Directora de la unidad de Control interno, Doña Maricel Garay Cárdenas manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 26 corresponde al Área Municipal y se trata específicamente de la distribución de los recursos que provienen de la Subdere para efectos de entregar el Bono de Aseo a la empresa que efectúa el servicio de extracción de residuos domiciliarios y transporte de ellos para efecto de que sea pagado a los trabajadores de la Empresa de Aseo.. Agrega que nosotros como tenemos externalizado el servicio de aseo corresponde entonces que la Subdere nos envíe los recursos para poder financiar el pago de ése Bono a los trabajadores de dicha empresa.

Para estos efectos es necesario efectuar una modificación presupuestaria, considerando que en el Presupuesto no se contempló ingresos provenientes de la Subdere.-



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los concejales presentes, sancionar la Modificación Presupuestaria N°26 / 2024.-

4.- Varios:

El Sr Alcalde manifiesta que hay que fijar las Sesiones del Mes de Septiembre, acordando los días 04, 11 y 25 respectivamente.

La concejala Doña Patricia Maldonado solicita una reunión de comisión de Educación para el día Miércoles 04 de Septiembre a las 11 Horas y la tabla a tratar será el tema Becas y actividades que se van a realizar el segundo semestre en Dideco.

El Concejal Don Carlos Fajardo agradece al Secretario Municipal que le hiciera llegar el Informe de Contraloría en físico, manifestando su opinión al respecto, produciéndose un intercambio de opiniones sobre la materia y efectuándose consultas, las que son respondidas tanto por el Sr. Alcalde como por la Directora de la Unidad de Control interno, Doña Maricel Garay Cárdenas, señalando además que tenemos 60 días para elaborar un Plan de acción y 06 meses para regularizar o poner en marcha dicho Plan.

La concejala Doña Miriam Pérez manifiesta respecto al contenido del informe, que hay cosas que se han reiterado muchas veces como el pago del gas, que incluso se ha cancelado con intereses, refiriéndose específicamente a las áreas de educación y salud, consultando además porque no se entregaron todos los antecedentes solicitados por el Organismo contralor, lo que es respondido por el Sr. Alcalde.

La concejala en referencia plantea también el tema de la duplicidad de funciones de Dap y Control y si el asesor jurídico podría hacer un informe sobre lo observado, a lo que al Directora de la unidad de control interno señala que la auditoría es netamente contable.

La Concejala Doña Miriam Pérez Bahamonde consulta en que quedó el tema de la ayuda social. Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que se hicieron las consultas al abogado, recomendando solicitar un pronunciamiento a la Contraloría

Finalmente la Directora de la unidad de control interno doña Maricel Garay señala haber revisado el Acta de los Presupuestos, confirmando que estaban considerados los 9 millones de la Modificación presentada en la Sesión anterior.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:00 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL